



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL - SECRETARÍA**

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 30 AGOSTO DE 2022

Magistrada: CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRPCIÓN
1	760013105001201500620-02	EMSSANAR ESS	LA NACION-MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
2	760013105020202100010-01	MARLENY BELALCAZAR	UGPP	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
3	760013105001201900825-01	MARYELENA RODRIGUEZ LOPEZ	FORVENIK - GPF SERVICIOS INTEGRALES - PASTO EN LIQ. SEGUROS DE VIDA ALEA	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
4	760013105007202100172-01	ANGELA PINZON AVELLANEDA	INVERSIONES HERNANDEZ PACHON S.A.S	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
5	760013105001202200052-01	YOLANDA ACOSTA RIOS	COLPENSIONES Y UGPP	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
6	760013105018202100526-01	ULDARICO PEREA MONDRAGON	UGPP	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
7	760013105012202200084-01	RUBY DEL CARMEN CHING HENRIQUEZ	COLPENSIONES	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
8	760013105018202200028-01	LUIS FERNANDO RESTREPO ZULUAGA	COLPENSIONES	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
9	760013105010201300854-02	CARMEN ELVIRA SINISTERRA ROSERO	COLPENSIONES	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
10	760013105020202100104-01	UNIVERSIDAD DEL VALLE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - CAJANAL FICHA LIQ.	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
11	760013105020202100352-01	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	EL TEMPLO DE LA MODA	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
12	760013105020202100414-01	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	CERDOS DEL VALLE	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
13	760013105020202100420-01	COLFONDOS S.A	DYCUSA COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
14	760013105019202100082-01	RODRIGO PIÑEROS PERDOMO	COLPENSIONES Y OTROS	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
15	760013105018202100060-01	JULIAN ANDRES CANIZALES ESCOBAR	COLABORAMOS MAG S.A.S. - COLGALTE PALMOLIVE COMPAÑIA	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen

16	760013105007202000193-02	GLORIA INES OSORIO HERNANDEZ	PORVENIR Y OTRO	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
17	760013105007202000239-02	JULIO CESAR ARCE FERNANDEZ	COLPENSIONES Y OTRO	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
18	760013105004201900688-01	MARIO SALAMANCA COLLAZOS	ROSA MARIA PINZON DE VALENZUELA	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
19	760013105020202100342-01	COLFONDOS S.A	MULTIFONDOS Y SOLUCIONES INTEGRALES	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
20	760013105003201700565-02	XIMENA EUGENIA BERNAL CASTRO	COLPENSIONES Y OTRO	29/08/2022	Auto decide recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen
21	760013105010202100081-01	GABRIEL ORTIZ ANDRADE	MUNICIPIO DE CALI	29/08/2022	Auto se abstiene de resolver recurso de apelación y devuelve al juzgado de origen

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ddb2065c9cd0a1578e0111fc6e260dfb9daa0177bc4c179dff4b54cd8be6aa7**

Documento generado en 29/08/2022 11:11:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>